

... de las cosas siguientes = En libro de Bautismos que Co-
 mienza el año de mill y quinientos y noventa y nueve y acaba el de
 mill y seis cientos y nueve, que tiene doscientas y treinta y dos fojas =
 Otro que comienza el año de mill quinientos y setenta y seis y acaba
 el de mill y quinientos y noventa y ocho, que tiene quinientas y quarenta
 y siete fojas = Otro que comienza el año de mill y seis cientos y veint
 e y cinco y acaba el de mill y seis cientos y treinta y nueve, y tiene
 trescientas y veinte y dos fojas = Solo libro que comien
 za el año de mill y seis cientos y quarenta, y acaba el de mill y seis cien
 tos y cinquenta y tiene trescientas y ochenta y una fojas =
 los quales dhos libros los ^{no} recuieron en presencia de mi el dho. de que
 do y de ellos otorgaron ^{no} recibos en forma = Así mismo oy di de
 fha. ante mi otorgaron ^{no} escritura Dionisio de Buendia y Joseph
 Mouillo ^{no} dho. ^{no} juntam. con miyo el dho. en que ^{no} recuieron y ^{no} recu
 los ^{no} registros de sup. ^{no} publicas que se lleuaron para el efecto ^{no} de
 dho. que los dhos. ^{no} registros, son los mismos que se ^{no} continen por
 escritura ante ^{no} Francisco Sorquera y son los siguientes =
 del oficio de Joseph Mouillo un registro ante Juan Heronimo
 que tiene treinta y nueve fojas = Otro del oficio del dho. Dionisio
 de Buendia ante Lucas Mesa, que tiene ochenta y quatro fojas =
 Otro del oficio de mi el dho. ante Luis de la fuente que tiene setenta y
 siete fojas = Otro del dho. m. oficio ante el dho. Joseph Mouillo
 que tiene setenta y ocho fojas de que otorgacion y otorgue ^{no} de dho.
 Como todo lo suso dho. y otras cosas mas layam. Consta y p^{no}
 de las dhas. ^{no} sup. ^{no} aque me ^{no} oficio, que por ahora quedan en mi
 de y para que ^{no} conste de pedim. ^{no} del dho. Pedro de Buendia
 el presente, en la Ciudad de Mexico en seis dias del mes de Sep-
 tier de mill y seis cientos y ochenta y seis años y la Syne = En tes-
 timonio de verdad = Joseph de Robles
 Reciu do orden de ^{no} Ju^{no} ^{no} Alonso de Buendia ^{no} Secun^{no} y ^{no} Residente

... de las cosas siguientes = En libro de Bautismos que Co-
 mienza el año de mill y quinientos y noventa y nueve y acaba el de
 mill y seis cientos y nueve, que tiene doscientas y treinta y dos fojas =
 Otro que comienza el año de mill quinientos y setenta y seis y acaba
 el de mill y quinientos y noventa y ocho, que tiene quinientas y quarenta
 y siete fojas = Otro que comienza el año de mill y seis cientos y veint
 e y cinco y acaba el de mill y seis cientos y treinta y nueve, y tiene
 trescientas y veinte y dos fojas = Solo libro que comien
 za el año de mill y seis cientos y quarenta, y acaba el de mill y seis cien
 tos y cinquenta y tiene trescientas y ochenta y una fojas =
 los quales dhos libros los ^{no} recuieron en presencia de mi el dho. de que
 do y de ellos otorgaron ^{no} recibos en forma = Así mismo oy di de
 fha. ante mi otorgaron ^{no} escritura Dionisio de Buendia y Joseph
 Mouillo ^{no} dho. ^{no} juntam. con miyo el dho. en que ^{no} recuieron y ^{no} recu
 los ^{no} registros de sup. ^{no} publicas que se lleuaron para el efecto ^{no} de
 dho. que los dhos. ^{no} registros, son los mismos que se ^{no} continen por
 escritura ante ^{no} Francisco Sorquera y son los siguientes =
 del oficio de Joseph Mouillo un registro ante Juan Heronimo
 que tiene treinta y nueve fojas = Otro del oficio del dho. Dionisio
 de Buendia ante Lucas Mesa, que tiene ochenta y quatro fojas =
 Otro del oficio de mi el dho. ante Luis de la fuente que tiene setenta y
 siete fojas = Otro del dho. m. oficio ante el dho. Joseph Mouillo
 que tiene setenta y ocho fojas de que otorgacion y otorgue ^{no} de dho.
 Como todo lo suso dho. y otras cosas mas layam. Consta y p^{no}
 de las dhas. ^{no} sup. ^{no} aque me ^{no} oficio, que por ahora quedan en mi
 de y para que ^{no} conste de pedim. ^{no} del dho. Pedro de Buendia
 el presente, en la Ciudad de Mexico en seis dias del mes de Sep-
 tier de mill y seis cientos y ochenta y seis años y la Syne = En tes-
 timonio de verdad = Joseph de Robles
 Reciu do orden de ^{no} Ju^{no} ^{no} Alonso de Buendia ^{no} Secun^{no} y ^{no} Residente

Otro

